

Dirección de Administración Escolar | Departamento de Admisión Escolar

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN ESCOLAR, EMITEN LA PRESENTE

CONVOCATORIA

A los interesados en realizar estudios de <u>Maestría</u> y <u>Doctorado</u>, se les convoca a participar en el proceso de admisión correspondiente al periodo lectivo Febrero-Julio del 2020, de acuerdo a las bases de la convocatoria.

Se recomienda a los aspirantes leer por completo y detenidamente a la Convocatoria y realizar el proceso de forma personal, sin la intervención de personas ajenas a la información que proporcionará en los diversos procesos de la misma, esto con el objetivo de que sus datos sean los correctos.

- 1. REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE FICHAS EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS:
 - 1.1 Formato de registro. Impreso en hoja tamaño carta. (Este documento se obtiene al momento de confirmar el registro electrónico).
 - 1.2 Original y una copia del Certificado de estudios de Licenciatura con promedio mínimo de 7.5, para realizar estudios de Especialidad o Maestría y Certificado de estudios de Maestría con promedio mínimo de 8.0 para realizar estudios de Doctorado.
 - 1.3 Una copia del Acta de Nacimiento, formato del 2013 en adelante.
 - 1.4 Una copia de la CURP al 200% o el formato reciente en impresión tamaño carta.
 - 1.5 Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro reciente, que serán entregadas en la Unidad Académica.
 - 1.6 Recibo referenciado y comprobante, este será impreso por el responsable operativo de la Unidad Académica, después de revisar los documentos, haber cumplido con los requisitos definidos en la convocatoria, posteriormente realizará el llenado del cuestionario de contexto en línea.
 - 1.7 Los aspirantes provenientes de otras Entidades Federativas o de otro país deberán comprobar tener como mínimo un promedio de 8 o su equivalente en el nivel inmediato anterior (Licenciatura o Maestría), conforme al Reglamento Escolar.











Dirección de Administración Escolar Departamento de Admisión Escolar

- 2. PROCEDIMIENTO DEL PRE-REGISTRO Y REGISTRO ELECTRÓNICO (06 AL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019).
 - 2.1. Hora de inicio del pre-registro 10:00 de la mañana.
 - **2.2. Pre-registro**, ingresar a la página web https://ovirtual.uagro.mx/prepreregistroaspirantes y llenar cuidadosamente todo el formulario.
 - 2.3. Al finalizar el llenado del formulario se enviará a su correo electrónico, la clave única de registro (CLUR), la cual imprimirá en hoja tamaño carta.
 - 2.4. Para la confirmación del registro, deberá ingresar a la página web https://ovirtual.uagro.mx, especificar la CLUR recibida por correo electrónico, para poder generar el formato de registro. La cantidad de registros por Unidad Académica, podrá verificar en la columna "fichas disponibles" en las tablas que se ubican en la páginas 3. UNIVERSIDAD

3. REVISIÓN DE REQUISITOS EN LA UNIDAD ACADÉMICA (11 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019 O HASTA AGOTAR EXISTENCIA)

- 3.1. Acudir personalmente a la Unidad Académica para la revisión de los requisitos solicitados.
- 3.2. Después de que el responsable operativo haya revisado los requisitos solicitados y éstos se cumplan, darán de alta al aspirante en el sistema electrónico http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/Administrador/
- 3.3. El aspirante ingresará a http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php y realizará el llenado del cuestionario de contexto en forma electrónica.
- 3.4. Al terminar el llenado del cuestionario de contexto, el aspirante le entregará (2) dos impresiones del pase de ingreso al examen al responsable operativo.
- 3.5. El responsable operativo imprimirá el recibo referenciado, con el cual el aspirante acudirá a cualquiera de los bancos o empresa afiliada.
- 3.6. Después el aspirante regresará a la Unidad Académica con el comprobante correspondiente.
- 3.7. El responsable operativo recibe el comprobante de depósito; pega las fotografías en los dos pases de ingreso al examen y coloca el sello de la escuela sobre las mismas.
- 3.8. El aspirante se identificará con su pase de ingreso al examen otorgado por la Unidad Académica, para poder presentar el examen nacional de ingreso al Posgrado (EXANI-III), el día 30 de noviembre del año 2019.









Dirección de Administración Escolar | Departamento de Admisión Escolar

4. ENTREGA DE FICHAS EN LA UNIDAD ACADÉMICA (11 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019 O HASTA AGOTAR EXISTENCIA)

NO.	FACULTAD	PROGRAMA EDUCATIVO	UBICACIÓN	FICHAS	ESPACIOS DISPONIBLES
1.	CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS	DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	CHILPANCINGO	15	7
		MAESTRÍA EN BIOCIENCIAS	CHILPANCINGO	28	14
2.	GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA	MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA	CHILPANCINGO	120	16
3.	MATEMÁTICAS	DOCTORADO EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICA EDUCATIVA	CHILPANCINGO	10	5
		MAESTRÍA EN MATEMÁTICAS APLICADAS	CHILPANCINGO	20	6
		MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA MATEMÁTICA	CHILPANCINGO	25	15
		MAESTRÍA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	ACAPULCO	10	6
		MAESTRÍA EN INNOVACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	ACAPULCO	25	11
4.	ECONOMÍA	MAESTRÍA EN ECONOMÍA SOCIAL	ACAPULCO	35	15
5.	CENTRO DE CIENCIAS DE DESARROLLO REGIONAL	DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	ACAPULCO	30	16
6.	INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS AVANZADOS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA	ACAPULCO	35	12
7.	UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADOS E INVESTIGACIÓN	MAESTRÍA EN COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD	ACAPULCO	35	20
8.	ODONTOLOGÍA	ESPECIALIDAD EN IMPLANTOLOGÍA Y REHABILITACIÓN BUCAL	ACAPULCO	40	12
9.	CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES	MAESTRÍA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y GESTIÓN LOCAL	IGUALA	30	15
	•		•	458	170

^{*}Criterios de admisión por Programa Educativo:

https://uagro.mx/educacion/index.php/ciclo-escolar-febrero-agosto-2020









Dirección de Administración Escolar Departamento de Admisión Escolar

5. APLICACIÓN DEL EXAMEN CENEVAL

- 2.1. El examen de admisión se aplicará el día sábado 30 de noviembre del 2019, a las 8:00 a.m. horas en la Unidad Académica donde solicitó su ficha.
- 2.2. Los aspirantes deberán presentarse puntualmente al examen, llevando únicamente la ficha (pase de ingreso al examen) del CENEVAL, lápiz del número 2 o 2 ½, goma, sacapuntas y calculadora con las funciones básicas, no se permitirá introducir cualquier otro tipo de objetos (mochilas, celulares, iPad, hojas blancas, folders, etc.).
- 2.3. Aquellos aspirantes que no acudan a presentar el examen no podrán ser inscritos en la Universidad.

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

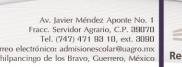
3.1. El día 17 de diciembre del 2019, se publicarán las listas de aspirantes aceptados debidamente protocolizados. Estarán disponibles en la página web http://dae.uagro.mx/ o en la Unidad Académica.

7. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

4.1. Las inscripciones se realizarán del 13 al 24 de enero del 2020, en los módulos establecidos por las Coordinaciones de Posgrados y el Departamento de Educación Superior y Posgrado.









Dirección de Administración Escolar Departamento de Admisión Escolar

- 8. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN (UN TANTO EN ORIGINAL Y TRES TANTOS DE COPIAS CON EL SIGUIENTE ORDEN)
 - 7.1. Original y tres copias fotostáticas del pase de ingreso al examen del CENEVAL.
 - **7.2.** Tres copias fotostáticas de la solicitud de inscripción previamente llenada en la página web https://ovirtual.uagro.mx (formato FDAE-01) y firmado por el aspirante aceptado.
 - 7.3. Para Especialidad, Maestría o Doctorado directo: original y tres copias del Certificado de estudios de Licenciatura (promedio mínimo de 7.5) y Título de Licenciatura.

Para Doctorado: original y tres copias del Certificado de Maestría (promedio mínimo de 8.0) y Grado de Maestría.

- 7.4. Original y tres copias fotostáticas legibles del Acta de nacimiento en formato actualizado, 2013 en adelante.
- 7.5. Tres copias fotostáticas legibles de la CURP, formato nuevo.
- 7.6. Recibo referenciado, comprobante correspondiente original y tres copias fotostáticas.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

- 1. Los documentos entregados por los aspirantes serán validados por las instancias emisoras correspondientes, en caso de encontrar documentación apócrifa, el estudiante **será dado de baja definitiva.**
- 2. Los casos no previstos serán resueltos por la Dirección de Administración Escolar.

Chilpancingo, Gro. Octubre 30 del 2019.



ADMINISTRACIÓN 2017 - 2021

DR. LUCINO CANO NAVA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN ESCOLAR

ELABORÓ



ADMINISTRACIÓN 2017 - 2021

DR. JAIME KAHAN HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR





